



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: EX-2020-2441699-GDEBA-DPTEYPBMSALGP - GIULIANO Carla - Designar Personal de Gabinete

VISTO el EX-2020-2441699-GDEBA-DPTEYPBMSALGP, por el cual se propicia la cobertura de un (1) cargo en la Planta Temporaria - Personal de Gabinete de la Subsecretaría de Atención de la Salud de las Personas, en el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que por DECRE-2020-10-GDEBA-GPBA, fue aprobada la Estructura Orgánico Funcional del Ministerio de Salud;

Que por DECRE-2020-19-GDEBA-GPBA, se concretó la designación de Nicolás KREPLAK como Subsecretario de Atención de la Salud de las Personas, a partir del 11 de diciembre de 2019;

Que por la presente se propicia la designación de Carla GIULIANO en el ámbito del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires como Planta Temporaria - Personal de Gabinete de la Subsecretaría de Atención de la Salud de las Personas;

Que la agente propuesta reúne las condiciones de idoneidad necesaria para desempeñar debidamente la función;

Que por Decreto N° 1278/16, se aprobó el régimen modular para el personal de gabinete en virtud del cual a los fines de estipular la remuneración se le asigna una cantidad de módulos mensuales de acuerdo al nivel jerárquico del funcionario al que asista;

Que el suscripto propicia asignarle a Carla GIULIANO la cantidad de dos mil doscientos cinco (2205) módulos;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la

Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la situación se ajusta a lo previsto en los artículos 111 inc. a) y 113 de la Ley N° 10430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96, modificada por Ley N° 14815), Decreto N° 1278/16 y Decreto N° 272/17 E;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN

EL DECRETO N° 272/17 E Y EL DECRETO N° 1278/16

EL MINISTRO DE SALUD

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar en la Jurisdicción 11112 - Ministerio de Salud, a partir del 11 de diciembre de 2019, a Carla GIULIANO (D.N.I 33.547.106 – Clase 1988) como Planta Temporaria – Personal de Gabinete del Subsecretario de Atención de la Salud de las Personas, con una cantidad asignada de dos mil doscientos cinco (2205) módulos mensuales, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 1278/16.

ARTÍCULO 2°. Comunicar, notificar. Cumplido, archivar.